

**JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CONDADO DE JOHNSON,
TENNESSEE**

**ESTADO DE TENNESSEE,
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFANTILES,**

DEMANDANTE

vs

Expediente 21-JV-63

YESSENIA FELIX

REGISTRADO

19 de diciembre de 2022

**Y GUSTAVO CARRANZA
(PARADERO ACTUAL DESCONOCIDO)**

**MELISSA HOLLOWAY
SECRETARIA**

AUTO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS

Considerando que de las alegaciones de la demanda presentada en este proceso y de la declaración jurada del demandante se desprende que se desconoce el paradero de los progenitores del menor y que no es posible notificarlos de forma ordinaria, POR TANTO, este Juzgado al resolver declara que se notifique a los demandados por el siguiente edicto un día por semana durante cuatro (4) semanas consecutivas por medio de Global Legal Notices, LLC, publicación digital/en línea de circulación en Guatemala:

INTERESADOS: YESSENIA FELIX

Y

GUSTAVO CARRANZA

El Departamento de Servicios Infantiles del Estado de Tennessee ha presentado una demanda en su contra por la que se pretende la pérdida definitiva de la patria potestad sobre A.F., menor nacido el 13 de agosto de 2014, respectivamente, por abandono deliberado del mencionado menor, entre otras causales. Se considera que no es posible notificarlos de forma ordinaria toda vez que se desconoce su paradero. Por este medio se les ordena responder presentando contestación a la demanda interpuesta en su contra. Para obtener copia de la demanda, dirigirse a la sede del Juzgado de la Niñez y Adolescencia (*Juvenile Court*) del condado de Johnson, Tennessee. Se les apercibe que, de no contestar sin demostrar causa justificada, conforme a la Regla 103 de las Reglas de Procedimiento de la Niñez y Adolescencia de Tennessee, perderán su derecho a oponerse a la demanda de pérdida de la patria potestad sobre el menor mencionado.

Para ver y obtener copia de la demanda y demás escritos judiciales que se presenten en lo sucesivo, dirigirse a la Secretaría del Juzgado de la Niñez y Adolescencia (*Juvenile Court Clerk's Office*) del condado de Johnson, Tennessee, sita en 222 West Main Street, Mountain City, TN 37683.

Dictado a 19 días de diciembre de 2022.



Perry L. Stout, Juez

Presentó:

Firma: *Jim Wyche*

Jim Wyche, BPR#014013
Staff Attorney
Department of Children's Services
2555 Plymouth Road
Johnson City, TN 37601

Constancia de notificación

Por este medio, quien suscribe certifica que una copia fiel y exacta del auto que antecede fue enviada por correo electrónico o depositada en el Servicio de Correos de Estados Unidos, con franqueo pagado, a 14 días de diciembre de 2022:

Brandee Riddle
Attorney at Law
210 South Main Street
Elizabethton, TN 37643



Firma: *Jim Wyche*

Jim Wyche